

INFORME DE RESULTADOS

EVALUACIÓN CONJUNTA DE NECESIDADES

NOVIEMBRE 2023



PLATAFORMA NACIONAL
CHILE



Plataforma de Coordinación
Interagencial para Refugiados
y Migrantes de Venezuela





ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
2. METODOLOGÍA	7
3. ASPECTOS GENERALES DEL PERFIL DE LOS ENCUESTADOS/AS	9
4. PRINCIPALES RESULTADOS POR SECTOR	12
4.1. EDUCACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	12
4.2. SEGURIDAD ALIMENTARIA	13
4.3. SALUD	14
4.4. TRANSPORTE HUMANITARIO	15
4.5. INTEGRACIÓN	17
4.6. NUTRICIÓN	21
4.7. PROTECCIÓN (GENERAL)	21
4.8. PROTECCIÓN A LA INFANCIA	25
4.9. PROTECCIÓN VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	26
4.10. TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	26
4.11. ALOJAMIENTO	28
4.12. AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE (WASH)	29
5. CONSIDERACIONES FINALES	31
6. BIBLIOGRAFÍA	33

REPRESENTANTES

ACNUR: Rebeca Cenalmor Rejas – Jefa de Oficina Nacional

OIM: Richard Custodio Velázquez – Jefe de Misión

EQUIPO DE COORDINACIÓN DE LA PLATAFORMA R4V CHILE

Laura Bermúdez y Giselle Brown

EQUIPO DE REPORTE

Rafael Numi y Arlette Guerrero

EQUIPO DE MANEJO DE LA INFORMACIÓN

Ayline Valencia, Julio Gutiérrez y Fernando Amaya

EQUIPO DE COMUNICACIONES

Stephanie Rabí, Rocío Sanhueza y Francisca Salinas

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Magdalena Alonso Rebollo

APOYO Y REDACCIÓN

Elizabeth Bonilla

SOCIOS

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Internacional de la Salud y Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), ONU Mujeres, World Vision, Inmigrante Feliz, FASIC, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Vicaría de la Pastoral Social, Fundación Scalabrini, ASOVEN, Organización Transformando Vidas, Migrantes por el Maule, Colectivo Sin Fronteras, Asociación Compromiso Migrante, Cáritas Chile, Instituto Católico Chileno de la Migración (INCAMI), Servicio Jesuíta Migrante (SJM), Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH), Amigos Sin Fronteras, Organización Espacio Migrante, Cruz Roja Chilena.





LISTA DE ABREVIATURAS

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CELADE: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

INDH: Instituto Nacional de Derechos Humanos

INE: Instituto Nacional de Estadística

JNA: Joint Needs Assessment
(Evaluación Conjunta de Necesidades)

NNA: Niños, niñas y adolescentes

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OIM: Organización Internacional para las Migraciones

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONU: Organización de las Naciones Unidas

OIT: Organización Internacional del Trabajo

PDI: Policía de Investigaciones

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

RMRP: Refugee and Migrant Response Plan
(Plan de Respuesta a Refugiados y Migrantes)

SERMIG: Servicio Nacional de Migraciones

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

VBG: Violencia Basada en Género

VIF: Violencia Intrafamiliar

WASH: Water, Sanitation and Hygiene
(Agua, saneamiento e higiene)

1. INTRODUCCIÓN

La Plataforma Nacional para la Respuesta de Refugiados y Migrantes de Venezuela en Chile (Plataforma R4V Chile), coliderada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), sirve como un espacio de coordinación entre los diferentes actores que la integran, siendo su objetivo principal complementar la respuesta de los Estados para atender las necesidades humanitarias, de protección e integración socioeconómica de las personas refugiadas y migrantes venezolanas, así como de sus comunidades de acogida en el territorio nacional. Desde 2020, la Plataforma R4V Chile, a través de sus socios, entre los que se encuentran Agencias del Sistema de Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, trabajan de manera complementaria a la respuesta del Estado en un esfuerzo unificado para mejorar la calidad de vida y el acceso a bienes y servicios de las personas venezolanas en el país.

414 encuestas implementadas durante junio de 2023

Para llevar a cabo el Plan de Respuesta a Refugiados y Migrantes (RMRP¹, por sus siglas en inglés) y realizar un efectivo llamamiento para recaudar fondos de cooperación internacional, además de identificar brechas en la asistencia y evitar la duplicidad de esfuerzos, los socios de la Plataforma R4V Chile requieren de una continua identificación de las necesidades de la población, la que permita, por ejemplo: optimizar la planificación de asistencia humanitaria, así como generar mecanismos de integración y cohesión social para las personas venezolanas que ven a Chile como su país de destino. Lo anterior, considerando que **en Chile se estima que al menos hay 444.423² personas refugiadas y migrantes de Venezuela, que representan un 30 % del total de la población extranjera en el país. No obstante, tal registro corresponde solo a personas que están en situación regular.**

Instrumentos tales como las evaluaciones conjuntas de necesidades hacen posible no solo la identificación de necesidades prioritarias desde la perspectiva de la población refugiada y migrante, sino que ponen a disposición de los socios —así como de las instituciones gubernamentales, sector privado y sociedad civil— información pertinente que posibilita dirigir los esfuerzos de dar continuidad a los procesos de planificación estratégica para el período 2023-2024, además de basarse en evidencia que permite desarrollar actividades pertinentes a los requerimientos de la población.

Los datos aquí presentados corresponden a los principales resultados de las 414 encuestas realizadas en la primera Evaluación Conjunta de Necesidades (JNA³, por sus siglas en inglés) de la Plataforma R4V Chile, implementada durante junio de 2023. Con este ejercicio, se espera poder contar con una fuente de datos primaria que ayude a fortalecer el trabajo de la Plataforma y sus socios, a la vez que permita continuar abogando por el desarrollo de programas y políticas en movilidad humana, así como a la promoción de soluciones integrales para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que se encuentran en situación de permanencia en el país.

¹ **RMRP:** Refugee and Migrant Response Plan

² **Informe de resultados de la estimación de personas extranjeras regulares residentes en Chile, al 31 de diciembre de 2021.** Departamento de Estadísticas demográficas y sociales, Subdepartamento de Demografía. Instituto Nacional de Estadística y Departamento de Estudios Unidad de estudios del Servicio Nacional de Migraciones. 2021

³ **JNA:** Joint Needs Assessment.

2. METODOLOGÍA

La Evaluación Conjunta de Necesidades 2023 contó con la participación de 24 organizaciones socias de la Plataforma R4V Chile. Los datos presentados en este reporte son de elaboración propia, además, los instrumentos de recolección de información fueron desarrollados de manera colaborativa y en consulta con los socios R4V en talleres participativos. De igual manera, los criterios de selección y aplicación de las preguntas orientadoras no solo replican la estructura sectorial de la Plataforma, sino que contemplan la recolección de información de interés sobre personas gestantes y lactantes, además de niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA).

Cobertura geográfica

Cinco regiones del país:

- Región de Antofagasta
- Región de Coquimbo
- Región Metropolitana
- Región del Maule
- Región del Biobío

Mapa 1.
Regiones
incluidas
en el JNA

Antofagasta

Coquimbo

Región
Metropolitana

Maule

Biobío

Cobertura temática



1. Educación



2. Seguridad Alimentaria



3. Salud



4. Transporte Humanitario



5. Integración



6. Nutrición



7. Protección [general]



8. Protección a la Niñez



9. Violencia Basada en Género [VBG]



10. Trata y Tráfico de personas



11. Alojamiento



12. Agua, Saneamiento e Higiene

Período de ejecución:

El periodo de recolección de información se llevó a cabo **desde el 8 al 24 de junio del 2023**.

Población objetivo:

Personas refugiadas y migrantes venezolanas que residen en las regiones con mayor cantidad de población venezolana en Chile.

Unidad de análisis:

Individual, persona de nacionalidad venezolana mayor a 18 años que resida hace más de 3 meses en el país. Respecto a la información de NNA, esta fue entregada por un informante clave del hogar (la persona encuestada).

Tipo de muestra:

Muestra no probabilística por conveniencia, con cuotas por regiones con mayor concentración de población venezolana en destino.

Tamaño de muestra:

El tamaño de muestra fue de **414 personas encuestadas**. Adicionalmente se registró información de **389 NNA**.

Distribución de la muestra:

Región de Antofagasta	30
Región del Biobío	51
Región de Coquimbo	38
Región del Maule	49
Región Metropolitana	246
Total, general	414

Método de levantamiento de información:

La modalidad utilizada para el levantamiento de información fue **presencial**, contó con el apoyo de encuestadores/as, quienes previamente recibieron **una capacitación en materia de recolección de datos primarios y registro**. La herramienta utilizada para implementar el cuestionario y recolectar la información fue el aplicativo *KoboCollect*.

Limitaciones:

Los resultados de este reporte se desprenden de una muestra no probabilística de personas venezolanas que residen en comunas y regiones de alta concentración poblacional de personas refugiadas y migrantes de Venezuela. En ese sentido, **los hallazgos presentados en este documento deben tomarse como indicativos, mas no representativos, de las necesidades de las personas venezolanas en el país**.

Si bien se resalta la importancia de este primer ejercicio de levantamiento de data primaria para la Plataforma R4V Chile, uno de sus principales obstáculos radica en la carencia de un marco muestral que permita lograr una muestra probabilística representativa del total de población venezolana en Chile. Actualmente, el gobierno ha realizado esfuerzos significativos para avanzar en estimaciones de carácter constante sobre la cantidad de población extranjera en el país.

Tipo de preguntas:

Cuestionario cerrado con preguntas abiertas específicas.

Otra limitante del estudio se relaciona con la recolección de datos específicos sobre violencia basada en género (VBG) o necesidades específicas de la población LGTBI-QA+, ya que, debido a las dificultades asociadas al levantamiento de esa información y a la estrategia utilizada para convocar a los/as participantes, algunos aspectos de relevancia pueden verse subrepresentados.

Complementando lo anterior, parte de la convocatoria a participar en la encuesta fue realizada por socios de la Plataforma de Chile que tienen presencia territorial. En los programas de asistencia de dichas organizaciones, la proporción de mujeres que participan suele ser mayor a la de hombres. En ese sentido, si bien no todas las encuestas fueron realizadas a personas convocadas por los socios, la distribución mayoritaria de mujeres (64 %) frente a hombres (36 %) puede explicarse en parte por esa proporción.

3. ASPECTOS GENERALES DEL PERFIL DE LOS/AS ENCUESTADOS/AS

3.1. EDAD Y SEXO

De acuerdo con los datos demográficos de las personas encuestadas por edad, entre 18 y 30 años se presentaron 126 personas; entre 31 y 40 años, 142; entre 41 y 50 años, 81; entre 51 y 60 años, 39 y más de 60 años, 26. Estas cifras corresponden a un total de 414 casos, siendo el grupo más representativo el que corresponde a **personas refugiadas y migrantes entre 31 y 40 años, con el 34,2 %** de las encuestas realizadas.

El número de mujeres encuestadas alcanza un total de 265, lo que representa el 64 %, mientras que se identificaron 149 hombres, lo que corresponde al 36 % del total de personas encuestadas.

Gráfico 2. Sexo

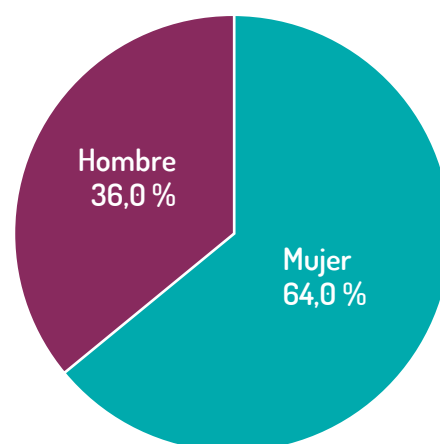
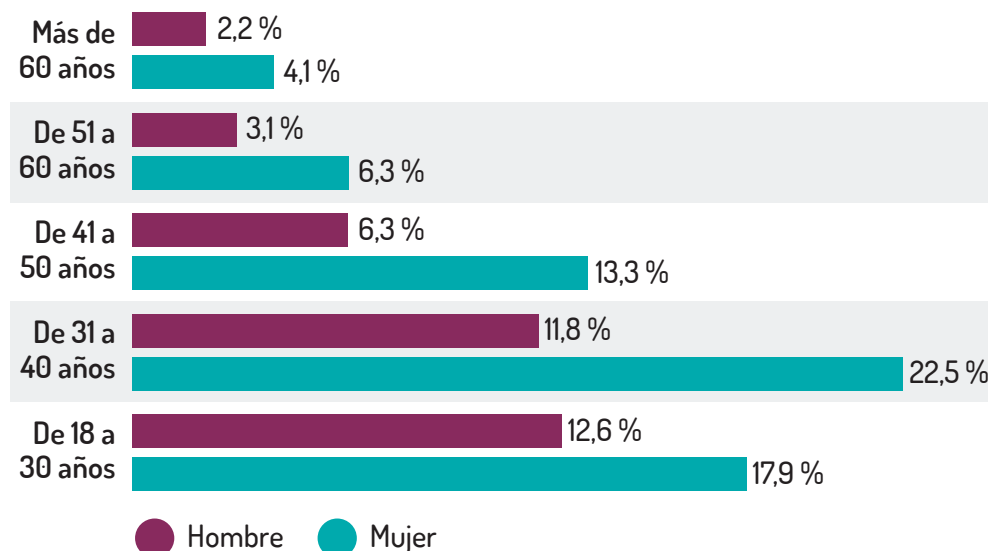


Gráfico 1. Grupo etario y sexo

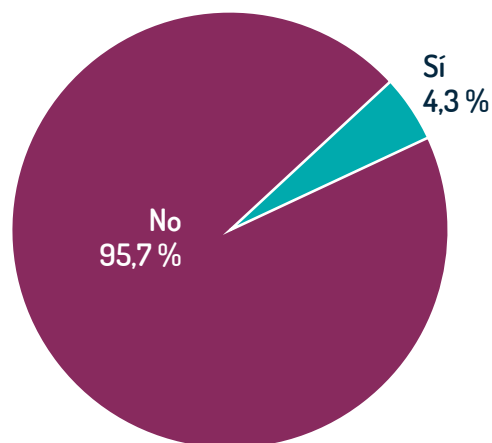


3.2. POBLACIÓN LGTBIQA+

En cuanto a población LGTBIQA+, 18 personas encuestadas (4,3 %) se identificaron como parte de este grupo. La mayoría de ellas se encuentran en edades entre 18 y 30 años.

Gráfico 3.

Pertenece a la comunidad LGTBIQA+



3.3. NIVEL DE EDUCACIÓN

Respecto al nivel de educación de las personas encuestadas, se observa que el 85 % cuenta con al menos educación secundaria completa. En cuanto al nivel de educación superior, el 41 % de las personas encuestadas indica contar con estudios superiores completos, ya sea técnico superior, universitario o posgrado (completo o en proceso).

Tabla 1.

Nivel de estudios alcanzando de la población encuestada

¿Cuál es el nivel de estudios más alto que ha alcanzado?	%
Preescolar o inicial	0,2 %
Básica o primaria incompleto	1,9 %
Básica o primaria completo	2,9 %
Media o secundaria incompleto	9,9 %
Media o secundario completo	24,4 %
Técnico medio incompleto	2,2 %
Técnico medio completo	7,5 %
Técnico superior incompleto	2,2 %
Técnico superior completo	10,1 %
Superior universitario incompleto	7,7 %
Superior universitario completo	28,3 %
Posgrado (maestría/doctorado) incompleto	1,2 %
Posgrado (maestría/doctorado) completo	1,4 %



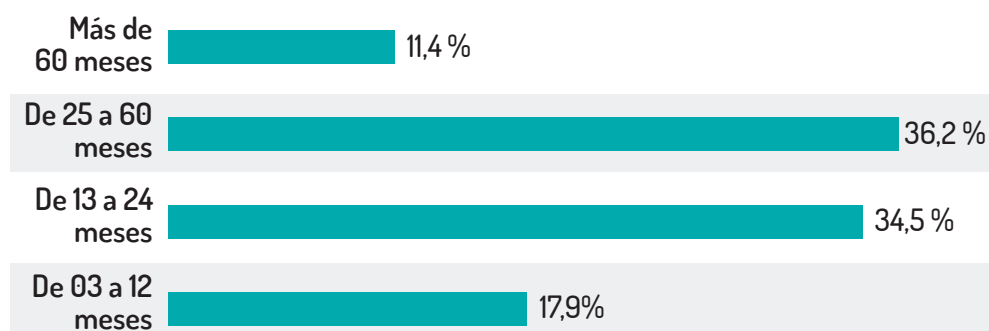
© IOM 2023 - Eugenia Paz

3.4. TIEMPO DE PERMANENCIA EN CHILE

Según los datos recopilados, el 36,2 % son personas que residen en Chile hace más de dos y menos de cinco años; el 34,5 % entre uno y dos años; el 17,9 % entre tres meses y un año; y el 11,4 % hace más de cinco años.

Una consideración para destacar en el presente análisis es el criterio de selección para las personas encuestadas, es decir, **se consultó a aquellas que residen en Chile hace un mínimo de tres meses.**

Gráfico 4. Tiempo de permanencia en Chile



3.5. COMPOSICIÓN DE INTEGRANTES DE LA VIVIENDA

Cada encuestado/a manifestó que en su vivienda residen un promedio de 4 personas, incluyéndose. **En el 73 % de las viviendas hay presencia de NNA; la mayoría de los casos (43,7 %) menciona vivir con un NNA.** De este último grupo el 24,7 % señaló vivir con 2 NNA mientras un 8,2 % expresó hacerlo con 3 NNA.

Adicionalmente, se observó que un 13 % de las personas encuestadas comparte con al menos una persona gestante o en proceso de lactancia un mismo lugar de residencia.

4 Promedio de integrantes de vivienda

13 % Porcentaje de encuestados/as que viven con personas gestantes o lactantes

73 % Porcentaje de encuestados/as que viven con NNA



4. PRINCIPALES RESULTADOS POR SECTOR



4.1. EDUCACIÓN DE NNA

En Chile existe el programa Educación Para Todos⁴, cuya finalidad es que cada NNA extranjero/a, independiente de su situación migratoria, pueda acceder al sistema escolar. Para ello, el sistema desarrolló un Identificador Provisorio Escolar (IPE), que es un número único de identificación para los/as NNA que no cuenten con RUN (Rol Único Nacional) y/o para que quienes tienen dificultades con su documentación puedan recibir todas las prestaciones que entrega el Estado a los/as estudiantes.

Del total de NNA sobre quienes que se obtuvo información, el 67,4 % tiene 6 años o más, por lo que estaría en edad de asistir a la educación obligatoria. De ellos/as, el 92,9 % se encuentra estudiando, frente a un 7,1 % que no lo hace.

Entre las principales razones por las que los/as NNA en edad escolar se encuentran fuera del sistema educativo nacional, y, omitiendo a aquellos/as que no cuentan con edad para asistir de manera obligatoria, se evidencia la falta tanto de cupos para matricularse en los establecimientos educativos, como de documentación que, para el caso de NNA refugiados/as y migrantes en Chile, responde principalmente a tener un documento de identidad propio y de su apoderado/a, padre/madre o tutor legal para acceder al IPE. Finalmente, **asoma la falta de recursos económicos para costear gastos asociados a la educación**, por ejemplo, la matrícula escolar, que no se incluye en la subvención de la mayoría de los establecimientos educativos del país.

⁴ Programa diseñado por el Ministerio de Educación. En: <https://migrantes.mineduc.cl/>

Gráfico 5. NNA que se encuentran estudiando según edad

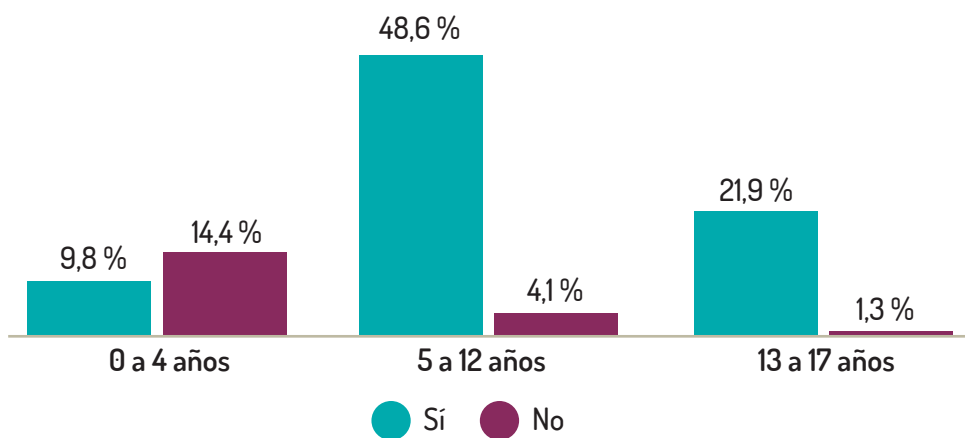


Gráfico 6. Razones para no estar en el sistema escolar

4.2. SEGURIDAD ALIMENTARIA

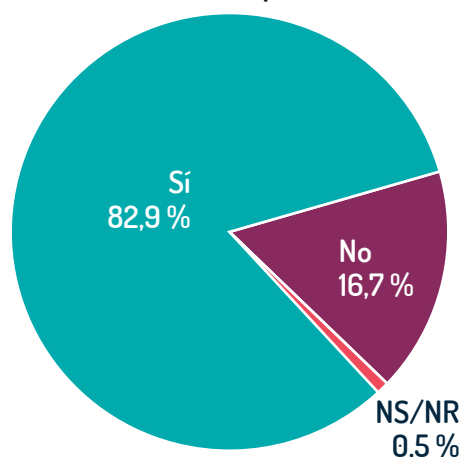
La inseguridad alimentaria es un factor clave para medir la calidad de vida de las personas, pues se asocia directamente con el hambre, la desnutrición y la pobreza⁵. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), la define en cuatro dimensiones específicas: su disponibilidad física, acceso económico, utilización de los alimentos y estabilidad de las condiciones anteriores.

Ante la pregunta sobre si las personas tuvieron acceso a alimentos suficientes durante la semana pasada, un 83,3 % contestó que accedió de manera suficiente. No obstante, el 16,7 % reporta que no tuvo acceso a alimentos, siendo la falta de recursos económicos (97,1 %) la principal razón.

Respecto al acceso a alimentos, se evidencian diferencias importantes entre las personas encuestadas según situación regular o irregular. Mientras un 22,7 % de quienes se encuentran en situación irregular afirmó no tener comida suficiente, solo un 8 % de las personas en situación regular expresó lo mismo. Asimismo, conforme los/as encuestados/as que llevan más tiempo residiendo en Chile, su nivel de acceso a alimentos es mayor. Por ejemplo, de quienes se encuentran hace menos de un año en el país, el 25,6 % no pudo acceder durante la semana pa-

sada a alimentos suficientes, mientras que de aquellos/as que llevan de uno a dos años fue del 20,2 %, seguido de personas con entre dos y cinco años y, luego, con más de cinco años en el país (ambos grupos con un 10,6 %).

Gráfico 7.
Tuvo suficiente comida para alimentarse



Entre los/as encuestados/as que NO accedieron a alimentos, un

97,1 %

NO pudo por falta de recursos económicos

⁵ FAO. La seguridad alimentaria: información para la toma de decisiones



4.3. SALUD

El 19,7 % de las personas encuestadas indicó haber tenido algún problema de salud, enfermedad o accidente que requiere de atención médica durante los últimos 30 días. De ellas, el 80,4 % afirmó haber tenido acceso a atención de salud, mientras que un 19,6 % indicó que no. A su vez, de las personas que sí recibieron asistencia médica, a pesar de que el 58,5 % no se encuentra en situación migratoria regular en el país, accedió al servicio. Al analizar según el total de personas en situación irregular que requirió asistencia médica, se observa que el 80 % sí tuvo acceso a una atención; para quienes se encuentran en situación regular, este porcentaje es casi el mismo (81 %).

En tanto, el 74,5 % de las atenciones requeridas corresponden a servicios primarios de salud, seguido por un 21,6 % relacionado a tratamiento para enfermedades crónicas y, finalmente, un 6,9 % a prestaciones en salud sexual y reproductiva. Otras razones, como las relacionadas a la salud mental, solo ocupan un 1 % de las intenciones de asistencia médica.

En los últimos 30 días, un

19,7 %

requirió algún tipo de atención médica

Gráfico 8.
Recibió atención médica requerida

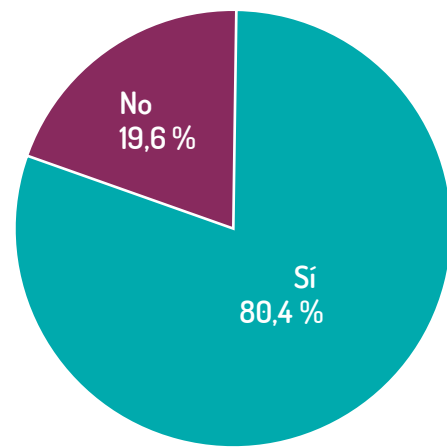
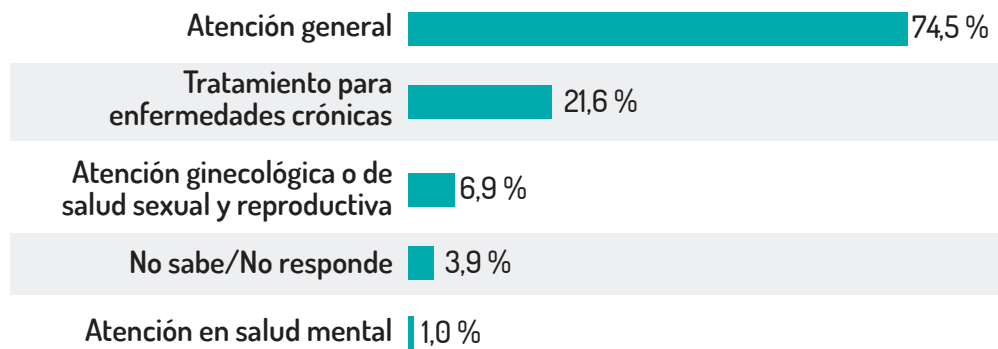
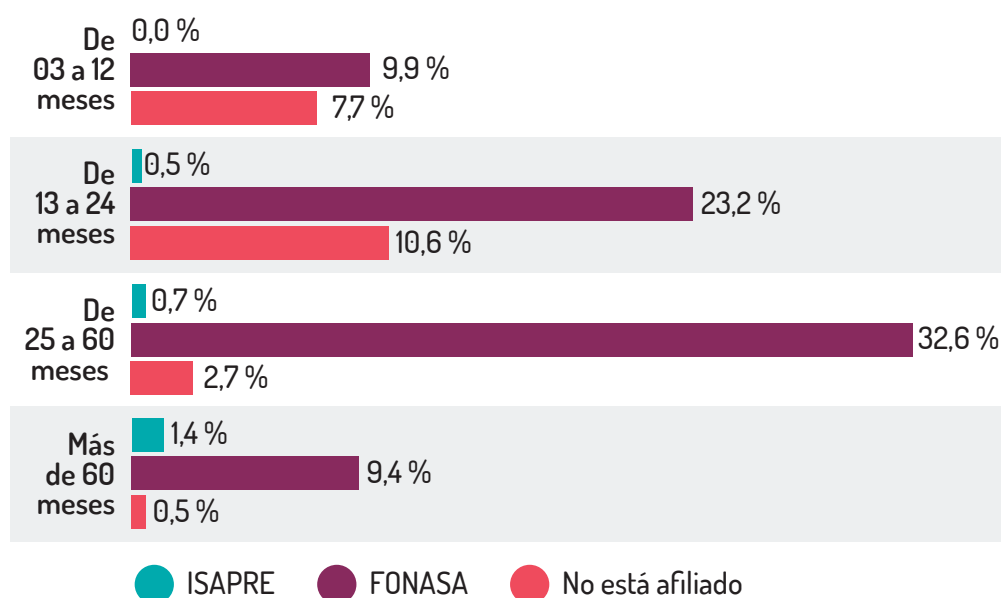


Gráfico 9. Atención médica requerida



Respecto a la autopercepción sobre salud mental, el 29,7 % de las personas encuestadas consideran que su salud mental es entre regular y mala. Asimismo, al analizar según estatus de residencia en Chile, se puede identificar que entre quienes están en situación irregular hay un 34,7 % que considera su estado de salud mental como regular o malo, frente a un 22,9 % de personas en situación regular que indicó lo mismo.

Gráfico 10. Autopercepción de estado de salud mental**Gráfico 11. Afiliación a sistema de salud según tiempo de permanencia en Chile**

Por otro lado, respecto a la afiliación de las personas encuestadas al sistema de salud, se observa que el 21,5 % indica no tener ningún tipo de registro o afiliación (ni FONASA ni ISAPRE), mientras que el 75,1 % está afiliado/a al Fondo Nacional de Salud (FONASA), y el 2,7 % a Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES) –asegura-

doras privadas de salud. En ese sentido, se puede observar que la afiliación al sistema de salud de Chile ya sea público o privado, tiende a crecer a medida que aumenta el tiempo de permanencia en el país, como se puede observar en el gráfico siguiente. La gran mayoría de las personas sin afiliación llevan dos años o menos en el país.



4.4. TRANSPORTE HUMANITARIO

El transporte humanitario es fundamental a la hora de brindar servicios de protección a las personas refugiadas y migrantes, en tanto proveer medios de transporte seguro no solo permite mitigar riesgos asociados a la trata y el tráfico de personas, sino que contribuye a disminuir otros riesgos asociados, por ejemplo, a la violencia basada en género (VBG) o incluso a sensación de inseguridad, considerando la extensión del territorio nacional, que puede resultar en incidentes de salud, robos y violencia física. Además, garantizar una movilidad digna y segura ayuda a promover el

bienestar físico y mental y el acceso a bienes y servicios en condiciones adecuadas.

En ese sentido, se preguntó a las personas encuestadas si contaban con los recursos económicos suficientes para acceder al transporte en sus localidades, con el 87,2 % afirmando contar con acceso e información respecto a los desplazamientos en su ciudad. No obstante, un 12,6 % reportó no tener acceso y/o información para movilizarse. Particularmente, para este último grupo, la carencia de recursos económicos es la principal

causa para no poder acceder al servicio (85,1%), seguido por la falta de documentación requerida (4,5 %) y el desconocimiento de las formas de uso del transporte (3 %).

Adicionalmente, se consultó si las personas encuestadas tendrían la intención de trasladarse a vivir a otro lugar dentro del país y si cuentan con los medios necesarios para hacerlo. Al respecto, el 86,2 % respondió no tener intenciones de trasladarse fuera del lugar donde actualmente reside. Asimismo, se pudo identificar que un 13,1 % tiene la intención de ir a otro país, sin embargo, un 5,6 % no puede costear sus gastos de transporte asociados al viaje.

Gráfico 12. Tiene recursos suficientes para acceder a transporte

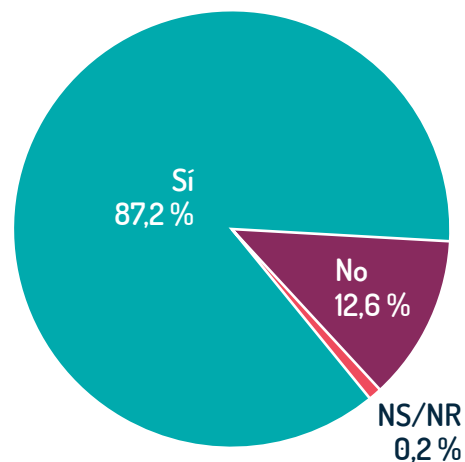
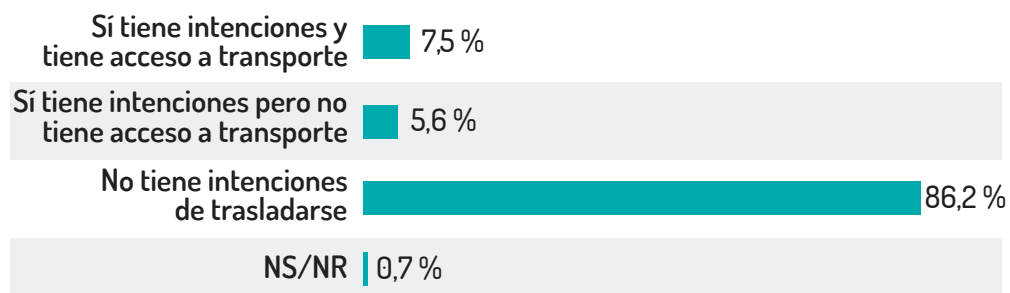


Gráfico 13. Intenciones de trasladarse a otro país



© ACNUR - Eugenia Paz



4.5. INTEGRACIÓN

Integración laboral

Uno de los principales mecanismos que tienen las personas refugiadas y migrantes para integrarse efectivamente a sus comunidades de acogida es el acceso al trabajo y la generación de medios de vida. Al respecto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que existe la necesidad de adoptar políticas que fortalezcan la oferta del mercado laboral, toda vez que las personas refugiadas y migrantes presentan mayores obstáculos para acceder al empleo⁶, además de buscar garantizar que puedan establecerse en un trabajo decente —entendido como uno de carácter digno y justamente remunerado—⁷. En relación con lo anterior, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), junto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) publicaron en junio de 2023 un mapeo de la integración socioeconómica en América Latina, donde señalan que Chile tiene una pronunciada tasa de inactividad involuntaria de la población extranjera en comparación con las comunidades de acogida, alcanzando una tasa cercana al 27 %⁸.

Respecto a la participación de las personas encuestadas en el mercado laboral, el 71,5 % indicó que se encuentra trabajando por un pago o remuneración. De ellas, el 52,0 % señaló tener un contrato o emitir una boleta por sus servicios, es decir, trabaja de manera formal, frente al 48,0 % que lo hace informalmente.

En ese sentido, la mayoría de quienes no trabajan actualmente se encuentra buscando empleo (55,0 %), lo que puede relacionarse con la falta de oportunidades laborales para esta población. Asimismo, un porcentaje considerable de los/as encuestados/as no tiene trabajo remunerado por dedicarse a labores de cuidado de NNA, adultos mayores o familiares (26,1 %), de los/as cuales la totalidad son mujeres. De igual forma, otra razón importante radica en la dificultad ocasionada por la falta

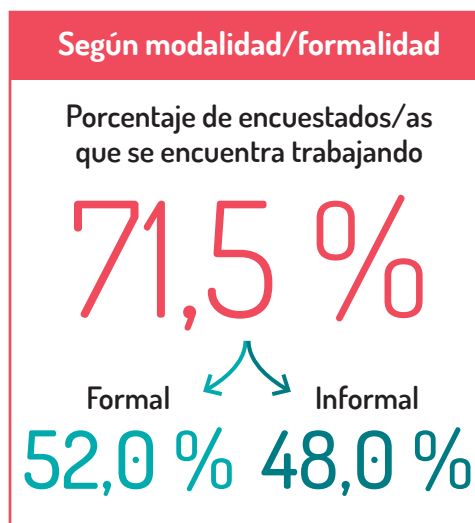


Tabla 2.
Principales razones por las que no se encuentra trabajando

Razones por las que no se encuentra trabajando	%
Cuidado de NNA, adultos mayores o familiares	25,0 %
Falta de documentación	14,4 %
No le interesa	4,5 %
Ha sido discriminado(a)	3,6 %
Este enfermo(a) o tiene una discapacidad que le impide trabajar	2,7 %
Jubilado(a) / montepiado(a)	2,7 %
Tiene que realizar quehaceres del hogar	1,8 %
No tiene información sobre dónde encontrar empleo	1,8 %
Se encuentra embarazada	0,9 %
No sabe/No responde	0,9 %

de documentación requerida (14,4 %). Otros motivos relevantes son la discriminación y enfermedad, así como tener que dedicarse a labores del hogar.

Al diferenciar por sexo, se observa que la proporción de mujeres que no se encuentra realizando una actividad remunerada es mucho mayor que la de hombres. Si el porcentaje de

⁶ Oficina Internacional del Trabajo, OIT. Departamento de investigaciones. Integración de los inmigrantes en el mercado de trabajo. Brief No 11

⁷ Oficina Internacional del trabajo, OIT. Manual <<Ruta de las personas migrantes y refugiadas: orientaciones para su inclusión sociolaboral desde los gobiernos locales>>. Chile. Enero de 2023.

⁸ Banco Interamericano de Desarrollo (“BID”), Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (“OCDE”), y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (“PNUD”). ¿En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe?: mapeo de la integración socioeconómica. 2023

⁹ La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, presentó el informe: **Derecho a la Educación Bajo Presión**: principales desafíos y acciones transformadoras en la respuesta educativa al flujo migratorio mixto de la población venezolana en Chile. 2021. En: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377181>

hombres que no está trabajando (respecto al total de hombres) es de un 15,4 %, en el caso de las mujeres asciende al 33,2 %, dando cuenta de una menor participación relativa de estas últimas en el mercado laboral.

Al analizar según el tiempo de permanencia en el país, se puede observar que las personas que llevan más tiempo tienden a tener mayores niveles de formalidad laboral que aquellas que llevan menos. En el gráfico se observa que en el grupo de quienes se encuentran hace dos años o menos en Chile predomina la informalidad laboral, mientras que la mayoría de quienes

llevan más de dos años cuentan con contrato laboral o emiten recibo por sus servicios.

Además de esto, si bien la población refugiada y migrante de Venezuela es el colectivo extranjero con el mayor nivel de escolaridad en el país (15,6 años en promedio),⁹ y, considerando que un poco más del 41 % de los/as encuestados/as cuenta con educación técnica o universitaria completa, se puede establecer una relación entre el nivel de educación y la formalidad en el trabajo, donde las personas con estudios superiores completos se encuentran más integradas en el mercado laboral formal.

Gráfico 14. Trabajo remunerado según sexo

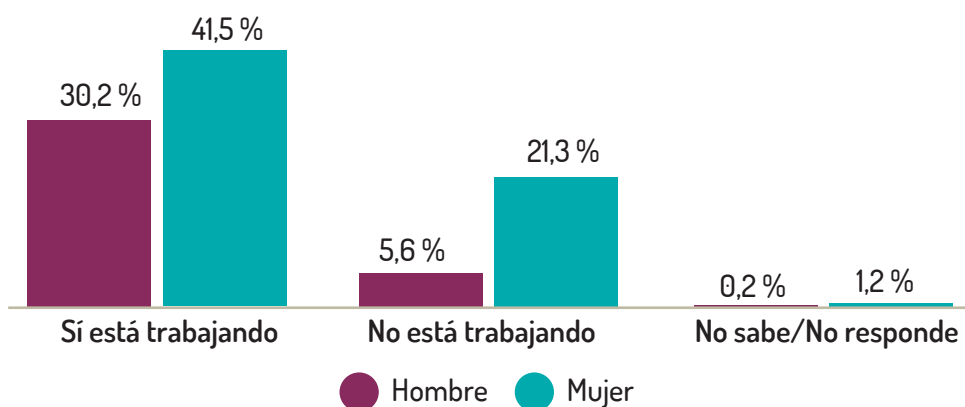


Gráfico 15. Formalidad laboral según tiempo de permanencia (para personas que están trabajando)

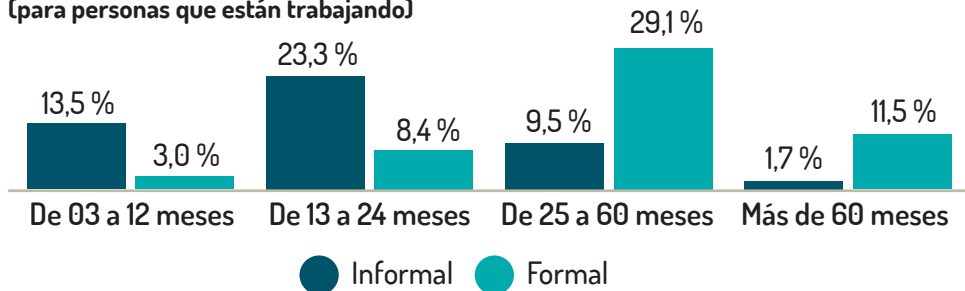
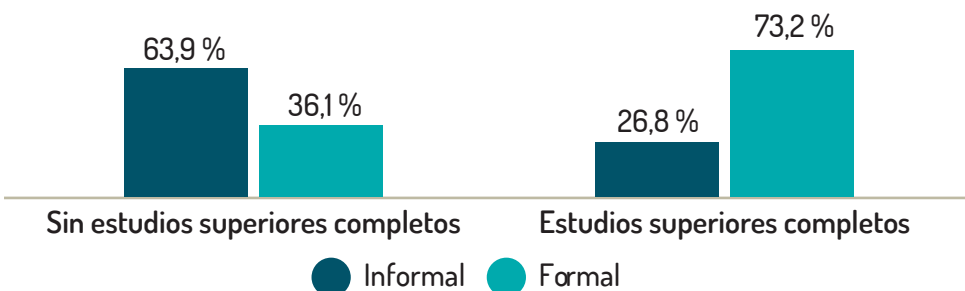


Gráfico 16. Formalidad de trabajo, según nivel de estudios completados



En cuanto al proceso de revalidación/homologación de estudios y títulos, se evidenció que el 67,6 % no ha intentado revalidar sus estudios, frente a un 27,8 % que lo ha intentado y no lo ha conseguido.

Por otro lado, sobre el nivel de satisfacción con la actividad económica que desarrolla actualmente, el 52,7 % de las personas encuestadas se siente satisfecho con la misma, tendencia que aumenta de acuerdo con el tiempo de permanencia en el país, donde se puede observar que, quienes llevan menos de 2 años, tienen menores niveles de satisfacción con su trabajo, a comparación de las personas que han permanecido más tiempo

en el país, encontrando un mayor nivel de satisfacción con lo mencionado anteriormente.

Asimismo, al querer conocer la percepción de las personas respecto a su nivel de ingresos, el 58,8 % respondió tener los justos para los gastos del hogar, frente al 24,7 % que considera no contar con ingresos suficientes; al analizar la desagregación según situación migratoria, se observa que el 33,8 % de las personas en situación irregular indica no tener ingresos suficientes para cubrir sus gastos, frente al 14,4 % de quienes se encuentran en situación regular que indicaron lo mismo. Solo el 16,6 % de las personas que trabajan declaró poder generar algún tipo de ahorro.

Gráfico 17. Revalidación de estudios

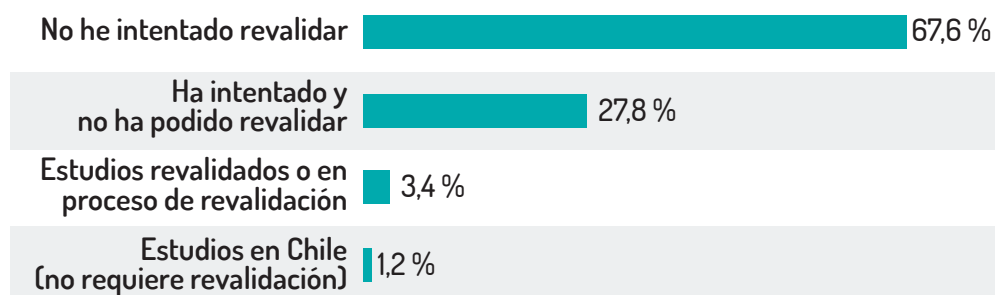


Gráfico 18. Satisfacción con su trabajo según tiempo de residencia en Chile

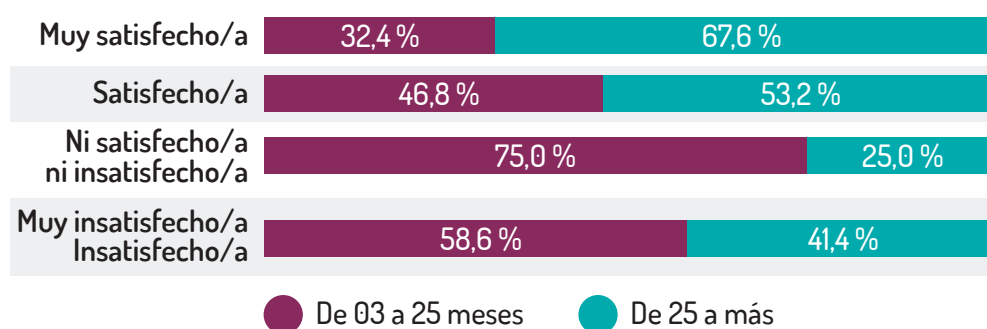
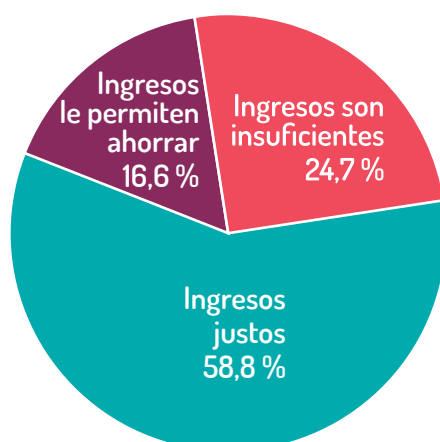


Gráfico 19. Percepción sobre nivel de ingresos



Integración comunitaria

En relación con la integración social desde una perspectiva de participación comunitaria, es importante resaltar que estos espacios tienen la capacidad de influir positivamente en el bienestar de la población refugiada y migrante, así como de sus comunidades de acogida. Los procesos comunitarios no solo permiten la interacción entre diferentes colectivos, sino que también fomentan el intercambio de conocimientos y contribuyen a la reducción de la discriminación y xenofobia al fortalecer la cohesión social.

En ese sentido, se observa que el 71 % de las personas encuestadas no participa en espacios comunitarios en las regiones donde reside, frente a un 29 % que sí lo hace.

De quienes afirmaron participar en algún espacio comunitario, el 72,5 % lo hace a través de congregaciones religiosas, iglesias o templos, seguido de clubes deportivos, sociales o culturales con un 25 %.

Gráfico 20.

Participa en espacios comunitarios

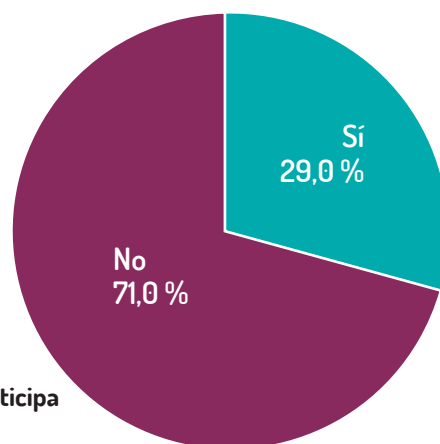
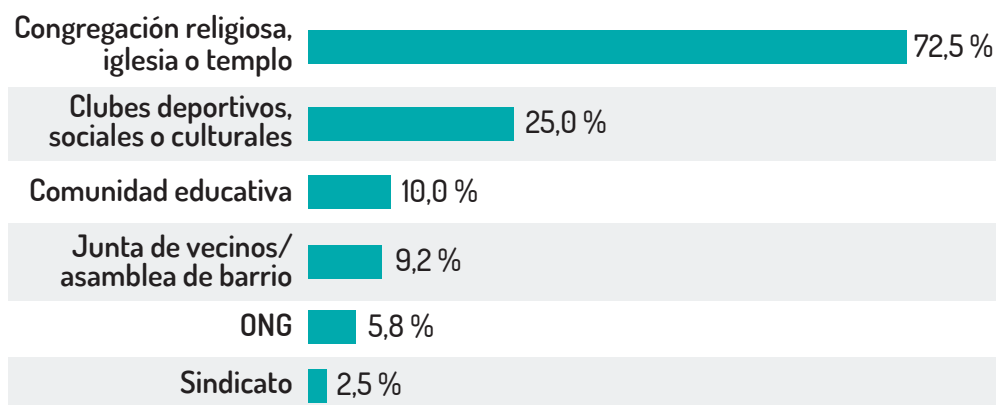


Gráfico 21. Espacio comunitario en el que participa

(Respuestas múltiples)



© ACNUR - Felipe Concha



4.6. NUTRICIÓN

En cuanto al cumplimiento de los requerimientos nutricionales para los/as NNA menores de 2 años, personas gestantes y lactantes, los resultados demuestran que en el 89,6 % de los hogares considera que sí se cumplen con prácticas alimentarias saludables.

Adicionalmente, se consultó sobre los servicios específicos recibidos por NNA y personas gestantes y lactantes en materia de nutrición. Se destaca que el 50,9 % de ellos/as estuvo en algún momento bajo evaluación nutricional, mientras que el 33,9 % no recibió ningún servicio relacionado.

Gráfico 23. Servicios específicos recibidos por NNA y personas gestantes y lactantes

(Respuestas múltiples)

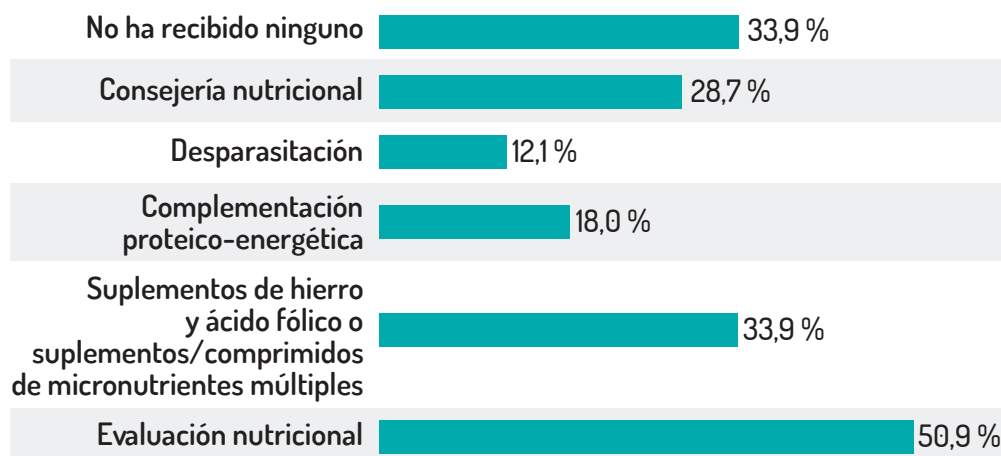
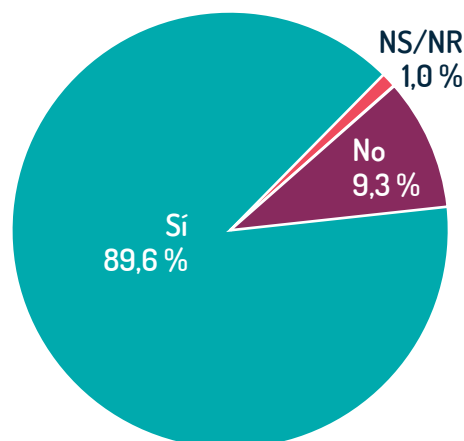


Gráfico 22.

La alimentación de NNA y personas gestantes y lactantes cumple con requerimientos nutricionales



4.7. PROTECCIÓN (GENERAL)

Una de las variables más relevantes para identificar las necesidades en el sector de protección tiene que ver con la situación regular de las personas refugiadas y migrantes, de ahí entender los contextos de acceso al territorio y las condiciones de la regularidad o irregularidad migratoria se vuelve indispensable. En ese sentido, respecto a la situación regular o irregular, un 58,5 % reportó encontrarse en situación irregular en el país.

Gráfico 24. Situación regular o irregular

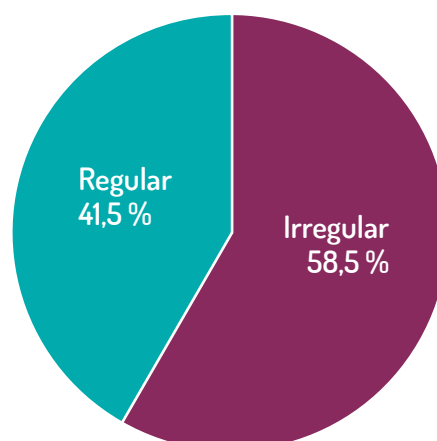
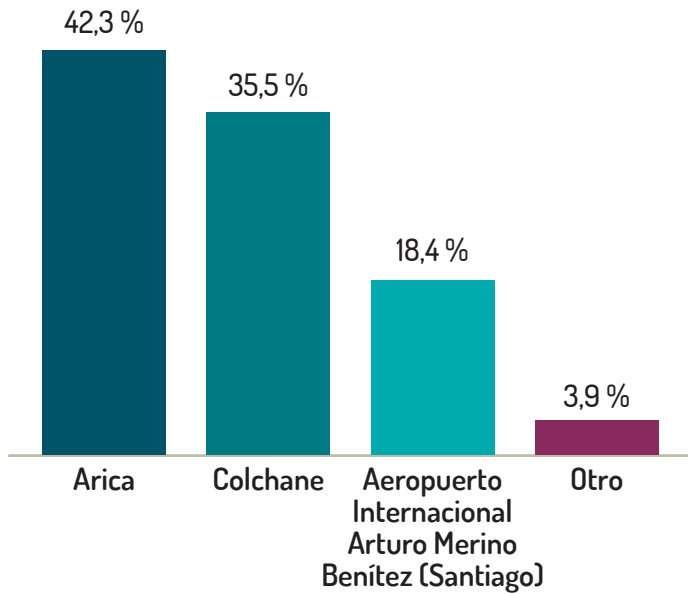
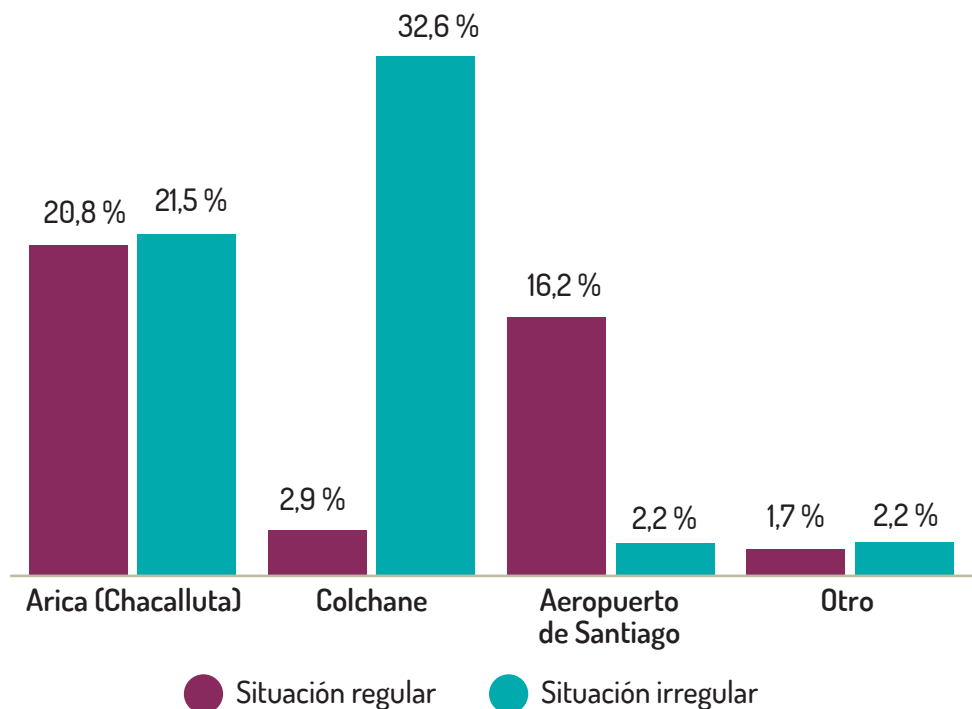


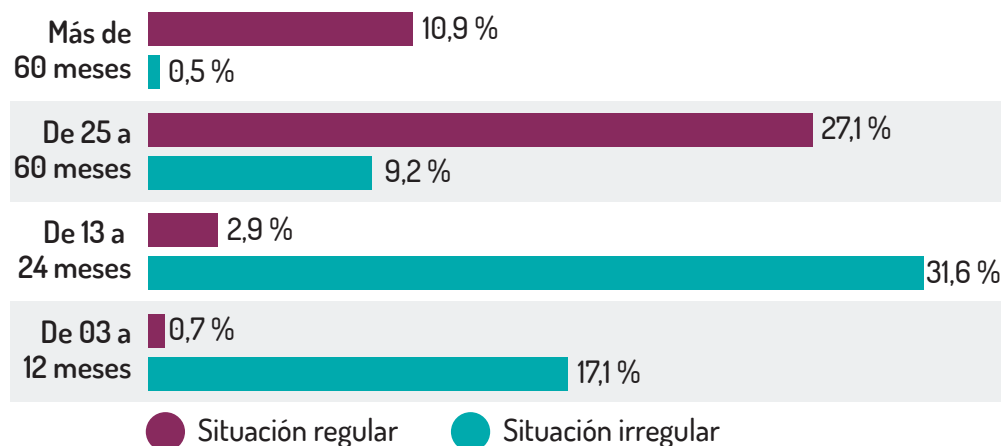
Gráfico 25. Lugar de ingreso a Chile

La encuesta también consideró el punto de ingreso a Chile, utilizando como referencia el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez en Santiago, y a las comunas de Arica en la región de Arica y Parinacota y Colchane en la región de Tarapacá. En este sentido, un 18,4 % de los encuestados declaró haber ingresado por el Aeropuerto de Santiago, un 35,5 % por Colchane y un 42,3 % por Arica.

Al observar los puntos de ingreso según la situación regular actual de las personas encuestadas se identificó que aquellas que ingresaron por Colchane, en su gran mayoría se encuentran en situación irregular actualmente (32,6 %). Por otro lado, la mayoría de quienes utilizaron el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago para su ingreso a Chile mantienen un estatus migratorio y/o condición de persona refugiada regular.

Gráfico 26. Punto de ingreso según situación regular o irregular

Finalmente, al analizar la situación regular de las personas refugiadas y migrantes según el tiempo de permanencia se confirmó que existe una relación entre mayor tiempo de residencia y la obtención de un estatus migratorio regular, como se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 27. Situación regular/irregular según tiempo de permanencia

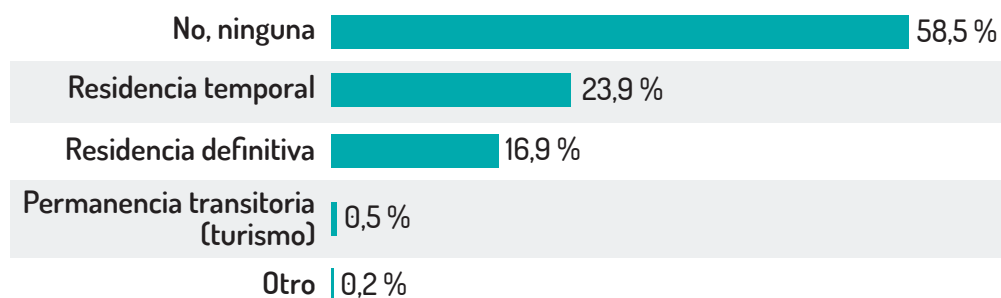
Analizar el tipo de documentación con el que cuentan también es fundamental para identificar las rutas de acción asociadas a mejorar su acceso a bienes y servicios y, en general, para mejorar la calidad de vida en el país. En este sentido, sobre la tenencia de algún tipo de documentación, las respuestas más comunes fueron: la cédula de identidad venezolana vigente (59,4 %), el pasaporte venezolano vencido (43,5 %), la cédula de identidad chilena vigente (27,8 %) y la cédula de identidad chilena vencida (16,2 %). Sin embargo, en comparación con la tenencia de algún tipo de permiso de residencia, 58,5 % de las personas encuestadas no tiene ningún tipo de permiso de residencia, un 23,9 % tiene permiso de residencia temporal —que hoy en día tiene una duración máxima de hasta 24 meses, renovables por el mismo periodo— y solo un 16,9 % tiene un permiso de residencia definitiva.

Entre quienes cuentan con permisos de residencia temporal, un 52,5 % tiene residencia por motivos laborales, el 38,4 % posee permiso de residencia por visa de responsabilidad

democrática, el 5,1 % por visa de estudios y el 4 % se encuentra en espera de la resolución de su solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado/a. Con relación a este último punto, el 18,1 % de los/as encuestados/as ha solicitado asilo en el país y el 15,2 % expresó desconocer el proceso para acceder al sistema de asilo. Es relevante destacar que, hasta octubre de 2023, existían 12.462 solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado/a en Chile pendientes de resolución, de las cuales 8.330 (66,8 %) corresponden a personas de nacionalidad venezolana. En tanto, de 2.178 personas oficialmente reconocidas como refugiadas en el país, solo 33 (1,5 %) son venezolanas¹⁰.

Por otro lado, es importante enfatizar que un 22,9 % de las personas encuestadas ha considerado la posibilidad de abandonar Chile en los últimos meses. Entre las principales razones se identifican dificultades económicas (32,6 %), seguido por la dificultad para integrarse en la sociedad (31,6 %) y añoranza por el país de origen (22,1 %).

¹⁰ Cifras entregadas por oficio por el Servicio Nacional de Migraciones al ACNUR

Gráfico 28. Permiso de residencia

¹¹ Espacio Público (2023). Informe de Políticas Públicas de Integración de Población Inmigrante en Municipios Chilenos. En: <https://espaciopublico.cl/wp-content/uploads/2023/05/INFORME-POLITICAS-MUNICIPALES-DE-INTEGRACION-DE-MIGRANTES-22-03-1.pdf>

Finalmente, si bien la discriminación no es una de las razones principales que identifican quienes quieren abandonar Chile, esta variable resulta clave para el contexto nacional actual. Hoy en día, ciertos casos de alta connotación pública en los que se han visto involucradas personas refugiadas y migrantes, como el asesinato a un funcionario de Carabineros y sensación de inseguridad en las ciudades, como el tráfico de estupefacientes o robos, han generado un mayor rechazo a la población en movilidad, especialmente hacia las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Sobre este punto, el Informe de Políticas Públicas de Integración de Población Inmigrante en Municipios Chilenos¹¹ revela que la mayoría de la sociedad chilena siente que la migración hacia el país ha sido excesiva y debe ser restringida.

En los hallazgos de la evaluación se destaca que un 57,7 % de los/as encuestados/as expresa no haberse sentido discriminado/a durante el

tiempo que ha residido en Chile, no obstante, es relevante señalar que la proporción de personas que se han sentido discriminadas y quieren abandonar al país es casi el doble (61 %) de quienes desean irse y no han vivido situaciones de discriminación (38,9 %).

Gráfico 29. Durante el tiempo que ha residido en Chile, ¿se ha sentido discriminado/a?

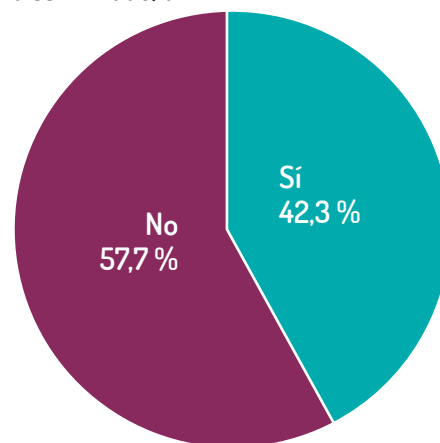


Tabla 3. Principales razones por las que desea salir de Chile.

Razones para abandonar el país	%
Dificultades económicas para mantenerse en el país	32,6 %
Dificultades en el proceso de integración	31,6 %
Extrañar el país de origen	22,1 %
Discriminación	7,4 %
Intención de movilizarse a otro país	3,2 %
Adaptación a las condiciones climáticas	2,1 %
Situación de violencia	1,1 %

Tabla 4. Principales razones de discriminación (Respuestas múltiples)

Razones de discriminación	%
Nacionalidad	81,1 %
Situación regular o irregular	31,4 %
Acento	30,9 %
Color de piel	13,1 %
Orientación sexual/identidad de género	2,3 %
Otro	0,6 %

Tabla 5.

Intención de abandonar el país, según experiencia de discriminación

		Intención de abandonar el país		
		No	Sí	NS/NR
Discriminación	Sí	65,1 %	33,1 %	1,7 %
	No	83,3 %	15,5 %	1,3 %



4.8. PROTECCIÓN A LA INFANCIA

En cuanto a la protección a la infancia, la encuesta reveló que la mayoría de las niñas, niños y adolescentes (NNA) cuenta con al menos un documento de identidad (92,8 %) y un 37,2 % tiene, al menos, un documento de identidad chileno vigente o vencido. Entre los tipos de documentación, el certificado de nacimiento es el más usual con un 71,5 %, seguido por la cédula de identidad chilena vigente (29,3 %) y la cédula de identidad venezolana vigente (20,8 %). Por otro lado, un 95,6 % de los/as NNA que vive en los hogares de las personas encuestadas está en compañía de sus padres o tutores legales, frente a un 4,4 % que vive separado/a de ellos/as.

Además, como parte de las estrategias de cuidado para NNA, el Estado ofrece un conjunto de servicios cuyo propósito es fortalecer los entornos de cuidado. Programas como el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia “Mejor Niñez”, buscan proteger y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes que han sido amenazados o vulnerados mediante la asistencia médica, el cuidado alternativo y la adopción. También existe la Ley sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (Ley N° 21.430) que establece, entre otras cosas, la protección de la población infantil, garantizando sus derechos presentes y futuros¹². En ese sentido, se consultó a las personas entrevistadas sobre el conocimiento que tienen frente a los servicios disponibles y orientados a la protección de NNA. Del total de los/as encuestados/as que respondieron vivir con NNA, un 58,6 % confirmó no conocer servicios como la Defensoría de la Niñez o la oficina de protección de derechos, mientras que un 40,7 % afirmó conocer al menos uno de estos.

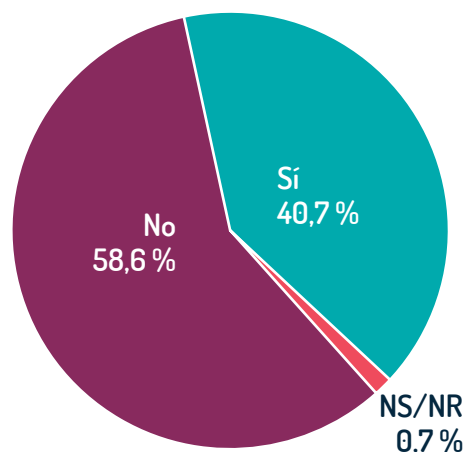
Tabla 6. Documentos con los que cuentan los NNA actualmente (Respuestas múltiples)

Documento que poseen los NNA	%
Certificado de nacimiento	71,5 %
Cédula de identidad chilena vigente	29,3 %
Cédula de identidad chilena vencida	7,7 %
Pasaporte chileno vigente	3,3 %
Pasaporte chileno vencido	0,3 %
Cédula de identidad venezolana vencida	1,3 %
Cédula de identidad venezolana vigente	20,8 %
Pasaporte venezolano vencido	15,7 %
Pasaporte venezolano vigente	10,3 %
No, ninguna	7,2 %

¹² Ley 21430, Sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia.

En: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1173643>

Gráfico 30. ¿Conoce cuáles son los servicios disponibles en su ciudad para proteger a los NNA de violencia, abuso, explotación, etc.?





4.9. PROTECCIÓN VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)

¹³ Directrices para la Integración de las Intervenciones contra la Violencia de Género en la Acción Humanitaria. P. 5. (2015) 2015-IASC-Directrices-VG_version-espanol.pdf (gbvguidelines.org)

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Subcomisión de Estadísticas de Género, SEG. <https://www.estadisticasdegenero.cl/indicadores/violencia-de-genero/>

El Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés) entiende a la violencia basada en género como un término general que designa “todo acto lesivo perpetrado contra la voluntad de una persona y que está basado en diferencias de carácter social (género) entre hombres y mujeres”¹³. Agrega que tales actos comprenden aquellos “que tienen como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico; así como las amenazas de tales actos, la coacción y otras privaciones de libertad”¹⁴. En Chile, la Subcomisión de Estadísticas de Género (SEG), liderada por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, tiene indicadores que revelan que el país tiene una prevalencia de 21,7 % en violencia general intrafamiliar y de un 3,7 % de violencia física general¹⁵. Al respecto, se indagó sobre qué tan seguras se sienten las mujeres y las personas

encuestadas que se identifican como LGBTIQ+, resultando en un 71 % que se siente seguro/a y muy seguro/a, frente a un 11,6 % que se siente inseguro/a y muy inseguro/a.

Además, se les preguntó si en caso de sufrir VBG, se sienten con la seguridad de acudir a servicios e instituciones de protección y asistencia en el país, ante lo que el 73,6 % expresó hacerlo, mientras que un 17,4 % puntualizó no sentirse ni seguro/a ni inseguro/a y un 9 % se percibe como inseguro/a.

Por otro lado, con relación al conocimiento sobre los servicios y la oferta pública relacionada con la protección de las personas víctimas de VBG, las personas encuestadas desconocen en un 64,1 % la existencia de estos servicios.

Gráfico 31. Respecto a la VBG, ¿qué tan segura se siente en Chile?

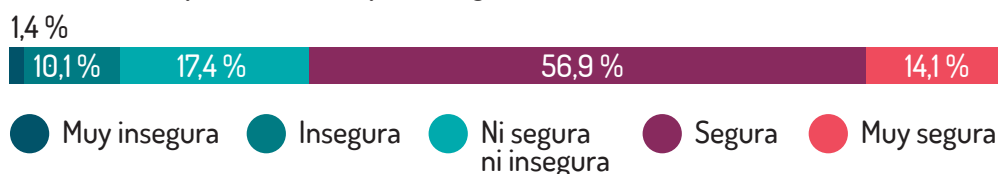


Gráfico 32. En caso de VBG, ¿qué tan segura se siente de acudir a servicios e instituciones de protección y asistencia?



4.10. TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

Existen múltiples tratados e instrumentos internacionales que el Estado chileno ha suscrito con relación a la protección de personas y la prevención de delitos como la trata y el tráfico de personas. La Ley 20.507 tipifica como delito la trata, y, entre el año 2021 y 2022 fueron formalizadas 63 causas comprendiendo un total de 347 víctimas de trata con fines de explotación sexual o laboral, de

las que el 11,5 % corresponden a nacionalidad venezolana¹⁶.

Respecto al ingreso de las personas encuestadas al país, el 42,3 % lo hizo por Arica y el 35,5 % a través de Colchane, rutas fronteras terrestres con Perú y Bolivia respectivamente. En ese sentido, ONU Mujeres¹⁷ señala la existencia de un real riesgo de trata y tráfico para

¹⁶ Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Mesa Intersectorial sobre trata de personas, datos 2021-2022. En: <http://tratadepersonas.subinterior.gov.cl/media/2023/05/Informe-estad%C3%ADstico-Trata-de-Personas-2011-2022-MITP.pdf>

las personas que se encuentran en tránsito, principalmente por rutas terrestres, mencionando asimismo hallazgos del RMNA 2023:

“Según los datos de una encuesta realizada por socios de la Plataforma R4V Chile en Colchane en 2022, el 21 % de las personas refugiadas y migrantes en tránsito interno declararon haber sido testigos de algún tipo de violencia física, psicológica o sexual durante sus viajes (RMNA, 2022). Las mujeres y las niñas, en particular, son objeto de trata de personas con fines de explotación sexual. Según información de la Fiscalía compartida con los socios de R4V, en 2021, 443 venezolanas fueron identificadas como víctimas de trata. La trata de personas se está vinculando de forma creciente con la llegada y expansión de organizaciones criminales dedicadas a la extorsión y explotación de la población refugiada, migrante y local (RMNA, 2022)”. (ONU Mujeres 2023, p. 25)

Respecto al uso de servicios de guía para ingresar al territorio nacional, un 16,4 % de los/as encuestados/as afirmó haber hecho uso de ellos. Adicionalmente, un 4,8 % expresó sentir que su llegada a Chile fue en base a engaños, falsas promesas o de manera forzada.

Por otro lado, el 59,9 % de las personas encuestadas señaló no haber sido objeto de situaciones de riesgo en el trabajo que pudieran estar relacionadas con la trata de personas, mientras que el 23,7 % afirmó haber estado expuesto a jornadas de trabajo más extensas de lo acordado, un 18,4 % señaló no recibir el pago acordado por su trabajo y un 15,7 % haber sufrido malos tratos por parte de su empleador/a. En menor medida, pero no menos importante, un 8,9 % afirmó no haber sido provisto con los instrumentos adecuados para ejercer sus actividades laborales y un 4,8 % el haber realizado actividades en contra de su voluntad.

¹⁷ ONU Mujeres, (2023). **Análisis de Género. Contexto migratorio. Frontera norte de Chile.** <https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2023/04/analisis-de-genero-contexto-migratorio-frontera-norte-de-chile>.

Gráfico 33. ¿Utilizó algún servicio de guía para entrar a territorio chileno?

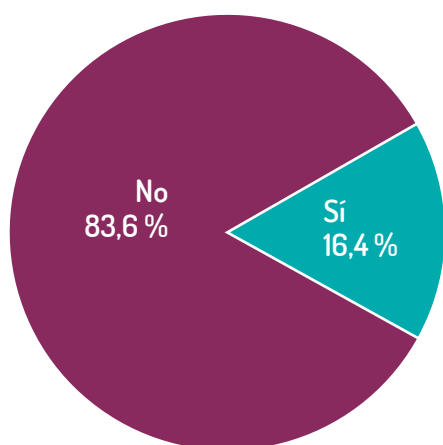


Tabla 7.

Exposición a situaciones de riesgo relacionadas con la trata de personas

(Respuestas múltiples)

Situaciones	%
No, ninguna	59,9 %
Jornadas de trabajo más largas de lo acordado	23,7 %
No recibir el pago acordado	18,4 %
Malos tratos de parte del empleador	15,7 %
No ser provisto de la protección adecuada para las actividades que realiza	8,9 %
No recibir alimentos	6,3 %
Actividades en contra de su voluntad	4,8 %
Sustracción de documentos	1,5 %
No sabe/no responde	0,7 %



4.11. ALOJAMIENTO

¹⁸ Directrices de la OMS, sobre vivienda y salud, 2022. Organización Panamericana de la Salud. Washington D.C. Recuperado en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK583397/>

¹⁹ Datos aportados en el documento de Requerimientos de vivienda: comparación metodologías utilizadas por Mideplan. Gobierno de Chile. 2008.

Es importante considerar un alojamiento digno y seguro para personas refugiadas y migrantes, en especial después de la pandemia de la COVID-19 y los efectos económicos que derivaron de esta situación, particularmente la falta de generación de ingresos, las dificultades para acceder a la documentación y el incumplimiento de los requisitos para conseguir techo digno y en condiciones adecuadas. Para determinar la calidad de las condiciones de alojamiento de la población venezolana refugiada y migrante en Chile se trabajó en base a un índice de hacinamiento, entendido como la relación entre las personas que habitan una vivienda y el número de dormitorios en esta¹⁸. De acuerdo con el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) se considera que un hogar presenta hacinamiento si hay más de 2,5 personas por dormitorio¹⁹.

En ese sentido, se observa que el 11,4 % de las personas encuestadas se encuentra en condiciones de hacinamiento. De este porcentaje, el 89,4 % se encuentra en situación irregular y el 95,7 % vive con NNA.

Al analizar según tiempo de permanencia en el país, se observa que, a mayor tiempo en Chile, tiende a haber menos hacinamiento. Las cifras durante los primeros dos años pueden obedecer a la complejidad del proceso de arrendamiento o adquisición de viviendas en Chile, el que está determinado por exigencias tales como el tener residencia definitiva o temporal, o la tenencia y antigüedad de contrato laboral.

Sobre el tipo de vivienda y la modalidad de tenencia, se observó que la mayoría de las personas viven en departamento (49,5 %), seguido por casa independiente (32,1 %), cuarto dentro de una casa compartida (10,9 %), mediaguas (3,1 %), viviendas improvisadas (2,7 %) y, finalmente, albergues y/o espacios colectivos de alojamiento (1,7 %).

Además, el 86,2 % de las personas vive en espacios alquilados, seguido por la modalidad de ocupación irregular (toma) con un 6 % y un 4,6 % de las personas encuestadas que vive de allegada y/o en hogares temporales o cedidos en el corto plazo. Solo un 3,1 % de las personas cuenta con vivienda propia.

Gráfico 34. Condición de hacinamiento

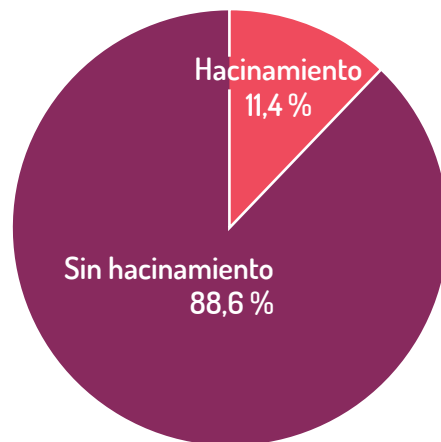


Gráfico 35. Condición de hacinamiento, según tiempo de residencia en Chile

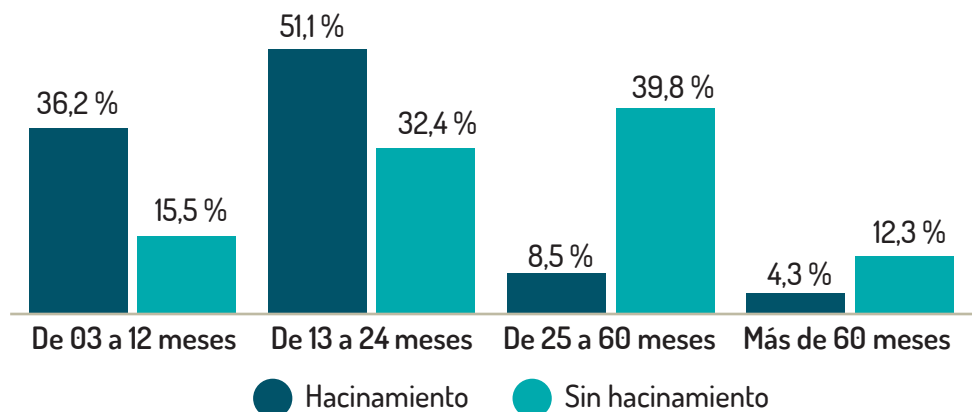
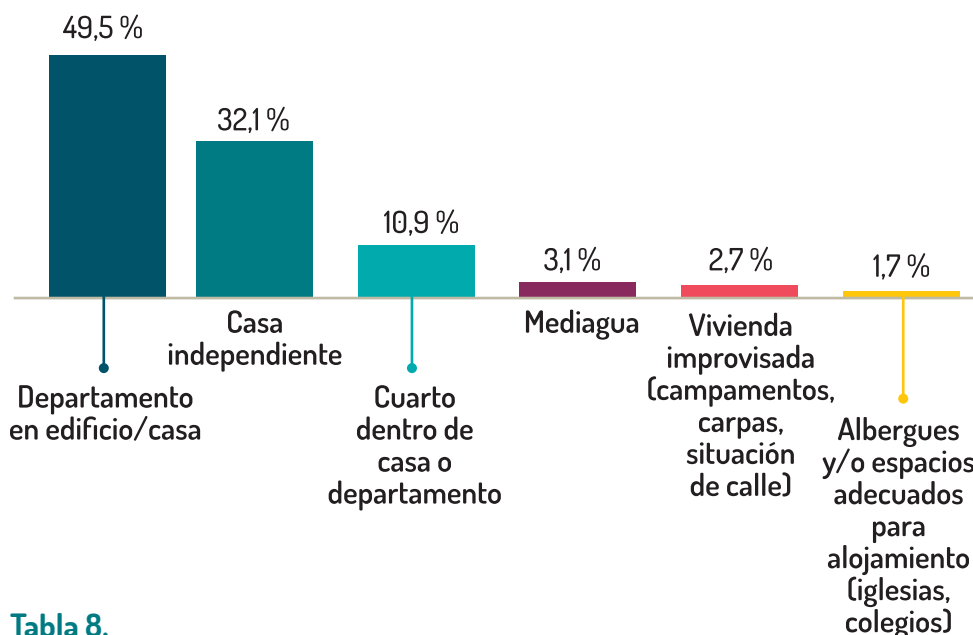


Gráfico 36. Tipo de vivienda**Tabla 8.****Modalidad de tenencia de la vivienda**

Modalidad de tenencia	%
Alquilada o arrendada	86,2 %
Ocupación irregular (toma)	6,0 %
Vivienda propia	3,1 %
Hogar temporal	2,2 %
Allegado	1,9 %
Vivienda prestada (cedida por un tiempo)	0,5 %

Finalmente, el 84,1 % de las personas que no tiene vivienda propia o arrendada se encuentra en situación irregular, mientras que entre quienes cuentan con vivienda propia o arrendada, la proporción de encuestados/as en situación irregular baja a un 55,4 %. Esto permitiría dar cuenta de que la tenencia de la vivienda está relacionada a la capacidad de acceso a la regularización y/o a mecanismos para acceder a un alojamiento seguro y digno.



4.12. AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE (WASH)

El acceso a agua y a condiciones adecuadas de saneamiento e higiene en los hogares es una necesidad fundamental para todas las personas, en tanto poder asegurar su acceso y buen uso ayuda a prevenir problemas de salud y enfermedades. Al consultar sobre el acceso a servicios de agua potable, el 97,3 % de los/as encuestados/as respondió que tiene acceso mediante la red pública, mientras que el 2,7 % señaló utilizar agua proveniente de camiones cisterna u otras fuentes.

Con relación a la conexión de los servicios higiénicos, el 94,7 % señaló contar con una conexión a la red pública de desagüe, mientras que el 3,9 % tiene fosa séptica y el 1,2 % no posee baño en su vivienda.

97,3 %

Encuestados/as con acceso a una red pública de AGUA

94,7 %

Encuestados/as con acceso a una red pública de DESAGÜE

Finalmente, respecto al acceso a artículos y productos de higiene, uno/a de cada cuatro encuestados/as (25,1 %) indicó haber tenido algún tipo de problema para acceder a artículos de aseo o de higiene durante la última semana, como jabón, pañales, productos de higiene menstrual, entre otros.



5. CONSIDERACIONES FINALES

Los resultados de la primera Evaluación Conjunta de Necesidades (JNA) de junio 2023, permiten identificar las principales necesidades y estimar puntos de inflexión sobre los cuales se podrán determinar caminos de acción y respuesta para reducir las necesidades y mitigar riesgos de vulneración de derechos de la población refugiada y migrante venezolana en el país. **Las personas encuestadas presentan necesidades puntuales asociadas a la integración socioeconómica, tales como las dificultades para encontrar empleo, los obstáculos en el acceso a procedimientos de regularización y la informalidad laboral.**

Entre los grupos encuestados es posible determinar que la **intención de permanencia es mucho mayor a la intención de retornar a Venezuela o egresar hacia terceros países.** No obstante, factores como la falta de documentación y la regularidad de la situación migratoria, asociada además a la tenencia de empleo formal y acceso al mercado laboral, son claves para el acceso a derechos, bienes y servicios en el país.

Se evidencia que para el 2023 perduran las necesidades de atención a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela recién llegadas a Chile y, en especial, para quienes ingresan por pasos no habilitados en preocupante situación de vulnerabilidad, por lo que todavía se requiere cubrir presentes demandas de atención humanitaria, soporte emocional y provisión de información sobre los requisitos y procedimientos que les permitan integrarse a la sociedad de acogida, dando siempre resguardo a sus derechos humanos, aliviando al mismo tiempo los desafíos existentes en las comunidades que les acogen.

Frente a los/as NNA, resulta fundamental que tengan acceso a procesos de regularización adecuados y expeditos, así como a los servicios que el Estado les debe proveer. En términos generales, se deben mejorar las existentes situaciones de habitabilidad y ayudar a que se cumpla con las condiciones para acceder a vivienda digna. Es igualmente necesario promover y fortalecer los mecanismos de convalidación de sus títulos como herramienta para mejorar sus condiciones laborales; así como potenciar y ampliar entre las personas de origen venezolano el goce de servicios de contención psicológica y el acceso a servicios de salud de calidad; se necesita garantizar una nutrición apropiada al rango etario, fundamental para el crecimiento y el desarrollo de los/as NNA, así como para prevenir la malnutrición en personas embarazadas y lactantes.

Se destaca que prevalece entre la mayoría de los/as encuestados/as un alto nivel de desinformación sobre los servicios del Estado y la oferta pública, así como de los procesos y procedimientos para el cumplimiento de requisitos y exigencias de estadía en Chile, por lo que el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en ejercicios de apoyo y soporte a las necesidades de la población venezolana se vuelve determinante para acercar y cubrir las necesidades más acuciantes de las y los refugiados y migrantes a lo largo del territorio nacional. Finalmente, se recalca la necesidad de fomentar espacios para la cohesión social, la integración entre comunidades y la convivencia pacífica.



6. BIBLIOGRAFÍA

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/ Banco Mundial y Organización Internacional para las Migraciones, (2021). Informe de reconocimiento y revalidación en Chile de títulos obtenidos en el extranjero.

Banco Interamericano de Desarrollo, BID, Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, (2023). ¿En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe: mapeo de la integración socioeconómica?

Espacio Público (2023). Informe de Políticas Públicas de Integración de Población Inmigrante en Municipios Chilenos. En: <https://espaciopublico.cl/wp-content/uploads/2023/05/INFORME-POLITICAS-MUNICIPALES-DE-INTEGRACION-DE-MIGRANTES-22-03-1.pdf>

FAO. La seguridad alimentaria: información para la toma de decisiones, guía práctica: Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria. En <https://www.fao.org/3/al936s/al936s00.pdf>

Gobierno de Chile, (2008). Requerimientos de vivienda: comparación metodologías utilizadas por Mideplan.

Instituto Nacional de Derechos Humanos, INDH, (2017). Informe anual 2017, Capítulo sobre manifestaciones de discriminación racial en Chile: un estudio de percepciones.

Instituto Nacional de Estadística y Departamento de Estudios Unidad de estudios del Servicio Nacional de Migraciones, (2021). Informe de resultados de la estimación de personas extranjeras residentes en Chile, al 31 de diciembre de 2021. Departamento de estadísticas demográficas y sociales, subdepartamento de demografía.

Ley 21430, Sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia. En: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1173643>

MERCOSUR. Manual Regional de derechos humanos de personas migrantes. Organización Internacional para las Migraciones e Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR, En: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33203.pdf>

Ministerio del Interior y Seguridad Pública, (2022). Mesa Intersectorial sobre trata de personas, datos 2021-2022. En: <http://tratadepersonas.subinterior.gov.cl/media/2023/05/Informe-estad%C3%ADstico-Trata-de-Personas-2011-2022-MITP.pdf>

Oficina Internacional del trabajo, OIT. Departamento de investigaciones. Integración de los inmigrantes en el mercado de trabajo. Soluciones eficaces, Brief No 11. En: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---inst/documents/publication/wcms_644829.pdf

ONU Hábitat. Elementos de una vivienda adecuada. En: <https://www.onuhabitat.org.mx/index.php/elementos-de-una-vivienda-adecuada>

ONU Mujeres. Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. En: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence#:~:text=La%20violencia%20de%20g%C3%A9nero%20se,la%20existencia%20de%20normas%20da%C3%Blinas>.

ONU Mujeres, (2023). Análisis de Género. Contexto migratorio. Frontera norte de Chile.

Organización Mundial de la Salud, OMS, (2022). Directrices de la OMS, sobre vivienda y salud. Washington D.C. Recuperado en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK583397/>

Organización Mundial de la Salud, OMS (2022). Salud de los refugiados y migrantes. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/refugee-and-migrant-health>

Organización de las Naciones Unidad, ONU. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos.

Organización de las Naciones Unidad, ONU. (1948). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales PIDESC.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. (2021). Derecho a la Educación Bajo Presión: principales desafíos y acciones transformadoras en la respuesta educativa al flujo migratorio mixto de la población venezolana en Chile. En: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377181>

Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, (R4V). (2023). Plan de Respuesta para migrantes y refugiados. RMRP 2023-2024.

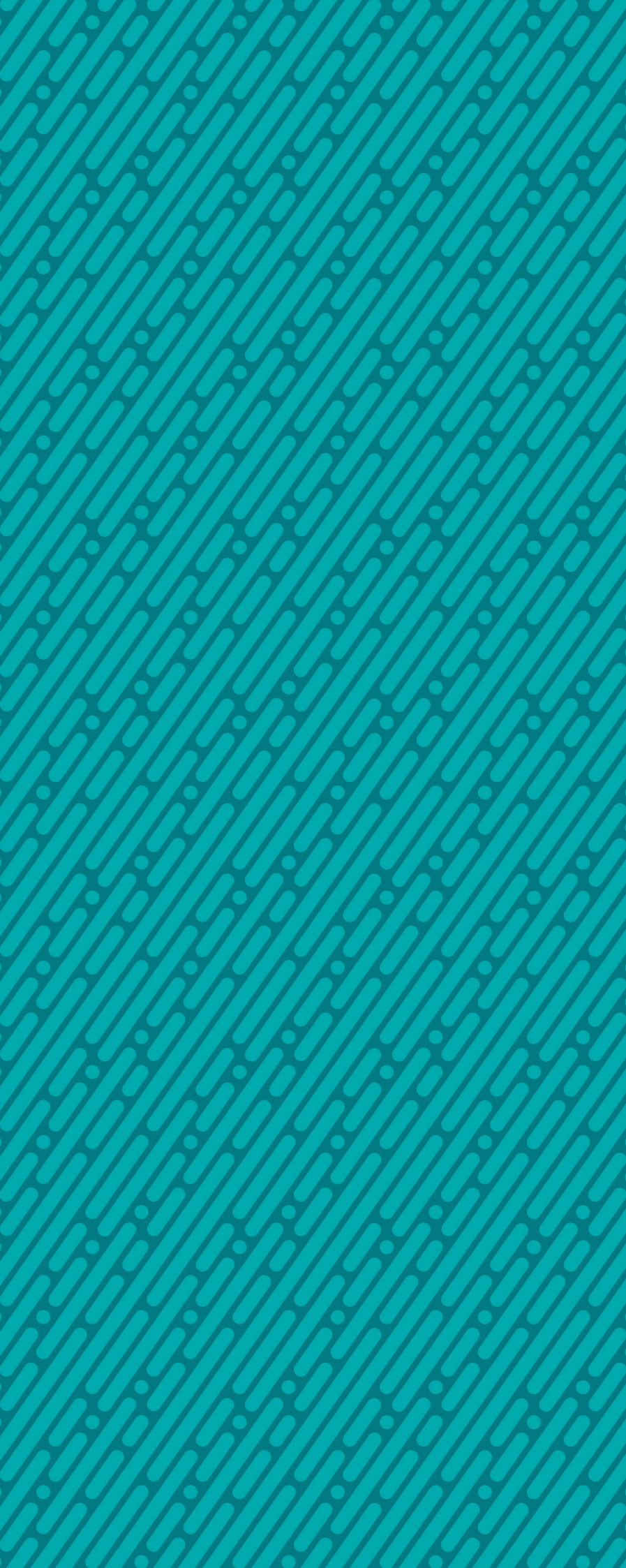
Rivera, M., Velázquez, T., & Morote, R. (2014). Participación y fortalecimiento comunitario en un contexto post-terremoto en Chíncha, Perú. Psico perspectivas.

Servicio Nacional de Migraciones (2023). Reporte 1. Estadísticas generales registro administrativo. Servicio Nacional de Migraciones 2021-2022. Santiago, Chile. Recuperado de: <https://serviciomigraciones.cl/estudios-migratorios/analisis-sermig/>

Subcomisión de Estadísticas de Género, SEG. Indicadores de violencia de género. <https://www.estadisticasdegenero.cl/indicadores/violencia-de-genero/>

UNICEF, (2022). Artículo: Niñez migrante en el norte de Chile y acceso a la educación. En: <https://www.unicef.org/chile/historias/ninez-migrante-en-el-norte-de-chile-y-acceso-educacion>





PLATAFORMA NACIONAL
CHILE



Plataforma de Coordinación
Interagencial para Refugiados
y Migrantes de Venezuela